

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA LA MERCANTIL DIVALTERRA S.A.

1.- OBJETO

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares es regular las condiciones que han de servir de base para la contratación de vestuario para el Área de Gestión Forestal y del Medio Rural de la empresa DIVALTERRA S.A.

2.- PRESUPUESTO

El presupuesto base de licitación del presente contrato IVA EXCLUIDO, será por lote, el cual no podrá ser rebasado por los licitadores en su proposición, so pena de rechazo de la misma, siendo el importe total 90.793,00.-€ IVA excluido. Los importes máximos de los lotes son los siguientes:

Nº LOTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO UNITARIO	IMPORTE MÁXIMO
1	BOTA DE TRABAJO SEGURIDAD	100,00	60.000,00
2	CHALECO REFLECTANTE	15,00	825,00
3	PANTALÓN CON PETO ANTI GOLPES	28,75	2.300,00
4	GUANTE EQUIPOS DE TRABAJO	39,00	7.020,00
5	GUANTE TRABAJO	3,50	700,00
6	EQUIPO IMPERMEABLE	28,00	1.680,00
7	PANTALÓN MULTIBOLSILLOS	18,00	6.948,00
8	GAFAS INCOLORA	15,00	9.000,00
	GAFAS SOBREGAFA	8,00	320,00
9	BOTA TRABAJO COORDINADORES	100,00	2.000,00

3.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS OFERTAS

A) ASPECTOS GENERALES

Características técnicas:

Normativa general aplicable a los lotes que corresponda.

Las prendas de vestuario se ajustarán a las medidas particulares de los usuarios, conforme a las normas:

- * EN 340 exigencias generales
- * EN 13402 prendas de vestir
- * EN 40375 guantes
- * EN 59850 calzado

Para el suministro de tallas adecuadas por parte de los adjudicatarios, podrán optar por una de las siguientes vías:

- Facilitar al adjudicatario una relación de medidas particulares de los usuarios, conforme a la norma, correspondiendo al adjudicatario establecer el procedimiento más adecuado para determinar las tallas equivalentes de sus prendas, corriendo a su cargo los gastos derivados de este procedimiento.
- Solicitar uno o varios juegos de muestras de tallas diferentes, para que cada trabajador pueda elegir la talla que más se ajuste a su morfología, debiendo ajustarse el diseño de la prenda con el que se suministrará finalmente.

El proveedor garantizará y repondrá aquellos materiales que sufran roturas durante su uso normal como consecuencia de defectos de fabricación.

La empresa contratista deberá establecer un control de calidad sobre los elementos suministrados, certificando así que se ajustan a las especificaciones técnicas exigidas y a la normativa legal en vigor. Deberá aportarse la ficha técnica, certificación de conformidad y una muestra de cada artículo de los lotes.

B) ASPECTOS ESPECÍFICOS

B.1) LOTE 1 BOTAS DE TRABAJO SEGURIDAD

Bota en piel de media caña:

- Bota en piel de media caña:
- Certificada como S3+HI+CI+HRO, según normativa europea UNE EN ISO 20345.
- Resistente al corte por sierra de cadena según norma UNE EN ISO 17249, cat II.
- Puntera resistente al impacto de más de 200 J y plantilla antiperforación no metálica.
- Suela de caucho + poliuretano (o similar), antideslizante, resistente a la abrasión y al calor por contacto hasta 300°C

Se aceptará características similares siempre y cuando se cumplan las Normas Específicas en cuanto a características técnicas.

B.2) LOTE 2 CHALECO REFLECTANTE

Chaleco reflectante homologado. UNE EN 20471 Clase II.

Se aceptarán características similares siempre y cuando se cumplan las normas específicas en cuanto a características técnicas.

B.3) LOTE 3 PANTALÓN CON PETO ANTIGOLPES

Pantalón con peto de protección antigolpes para desbrozadora color verde forestal. Características:

- Acolchado interior para absorción de impactos de 5 mm de espesor.
- Ajuste con tira resistente al cuello y cintura, y con sistema de fácil conexión y desconexión, incluso con guantes.
- Ajustes con tiras mínimo dos tiras resistentes en cada pernera, y con sistema de fácil conexión y desconexión, incluso con guantes.
- Con puntadas reforzadas (± 4 puntadas)

Se aceptará características similares siempre y cuando se cumplan las Normas Específicas en cuanto a características técnicas.

B.4) LOTE 4 GUANTES EQUIPOS DE TRABAJO

Guante de 5 dedos de piel flor, certificado de protección mecánica según EN 388, y con refuerzos en nudillos, palma y cartera para evitar las proyecciones durante los trabajos de desbroce y certificados en EN 381, protección motosierra, clase II.

Se aceptará características similares siempre y cuando se cumplan las Normas Específicas en cuanto a características técnicas.

B.5) LOTE 5 GUANTES DE TRABAJO

Guante de 5 dedos de piel flor, tipo conductor, certificado de protección mecánica según EN 388.

Se aceptará características similares siempre y cuando se cumplan las Normas Específicas en cuanto a características técnicas.

B.6) LOTE 6 EQUIPO IMPERMEABLE

Chaqueta con capucha en una sola pieza y pantalón con cintura ajustable en color amarillo y bandas reflectantes conforme UNE EN ISO 20471:2013 (ropa alta visibilidad).

Ropa de protección contra la lluvia según EN 343.

Se aceptará características similares siempre y cuando se cumplan las Normas Específicas en cuanto a características técnicas.

B.7) LOTE 7 PANTALÓN MULTIBOLSILLOS.

Pantalón verde kaki con elástico en laterales de la cintura. Confeccionado en tejido tipo sarga con un gramaje 250 gr/m², con dos bolsillos delanteros con abertura oblicua y relojera en bolsillo izquierdo. Dos bolsillos traseros de parche con cartera y cierre tipo clip. Dos bolsillos laterales con cartera y cierre de velcro. Refuerzos en las rodillas y en el tiro. Banda reflectante de 5 cm de ancho en camales. Bragueta con cremallera de plástico.

Se aceptarán características similares siempre y cuando se cumplan las normas específicas en cuánto características técnicas.

B.8) LOTE 8 GAFAS DE PROTECCIÓN: INCOLORA-SOBREGAFA

El lote estará compuesto por una gafa de protección en policarbonato, frente a impactos, de tipo patillas, con ocular incoloro, y una gafa de protección frente a impactos de tipo patillas con ocular resistente a los rayos ultravioleta y luz solar. Normativa:

- Gafa incolora: EN 166 2C.1-2 1F con tratamiento anti vaho y anti ralladuras (K,N)
- Gafa sobregafa: EN 166, EN 170

Se aceptará características similares siempre y cuando se cumplan las Normas Específicas en cuanto a características técnicas.

B.9) LOTE 9 BOTAS DE TRABAJO COORDINADORES

Bota en piel de media caña:

- Certificada como 20345 – S3 (A+E+FO+WRU+P)+CI+HI+SRC,
- Puntera plástica y plantilla antiperforación textil.

4.- DURACIÓN DEL CONTRATO

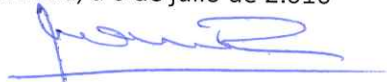
La duración del contrato será hasta el 30 de abril de 2017, para cada uno de los lotes.

5.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS

El material a suministrar será entregado de forma general en nuestro almacén de las Brigadas Forestales, sita en la calle Azagador sin número del municipio de Quesa (Valencia).

No obstante durante la duración del contrato podrán pactarse lugares o condiciones de entrega distintas según las necesidades operativas.

Valencia, a 6 de julio de 2.016



Fdo.: Manuel Carot Martínez
Director Àrea de Gestió Forestal i del Medi Rural